



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los trabajos podrán presentarse en el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro hasta el **JUEVES 30 de NOVIEMBRE de 2023.**

6. PREMIOS

Se entregarán 3 premios:

- Primer premio: 100 € + diploma.
- Segundo premio: 75€ + diploma.
- Tercer premio: 50€ + diploma.

Los premios serán cheques para canjear el cualquier comercio de Arenas de San Pedro.

La postal ganadora se imprimirá profesionalmente RESPETANDO la obra original y se utilizará para las felicitaciones que anualmente envía el Alcalde de Arenas de San Pedro, J. Carlos Sánchez Mesón (tanto digitales como impresas) a diferentes organismos, administraciones y personalidades con las que el Excmo. Ayuntamiento mantiene relaciones institucionales incluyendo en dicha tarjeta el nombre y apellidos del ganador/a.

La obra seleccionada se utilizará, además, por los medios de comunicación municipales (página web, facebook, instagram, bando móvil) para felicitar las fiestas navideñas a los seguidores de estas redes.

7. JURADO

El jurado será designado por el Excmo. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y estará compuesto por un número de 3 personas del ámbito de las artes Plásticas, la Educación, la Creatividad y la Cultura.

El fallo será inapelable.

8. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Todas las tarjetas presentadas al concurso serán expuestas en el Mercado de Abastos entre los días 1 de diciembre de 2023 y 7 de enero de 2024, en el horario de apertura.

La fecha de entrega de premios y el lugar entrega de premios está por determinar. Los ganadores serán comunicados previamente.

Las obras en poder de la organización serán tratadas con el mejor cuidado, pero ésta no se hace responsable de los deterioros o extravíos que pudieran suceder.

9. DEVOLUCIÓN DE LAS POSTALES NO GANADORAS

Todos aquellos que quieran la devolución de su postal deberán de pasarse por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro a recogerlas a partir del 15 de enero de 2024.

